

FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

22 DIC. 2017 11:10

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NAÚTICA

**SFP** SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control**  
**Fideicomiso de Formación y Capacitación**  
**Para el Personal de la Marina Mercante Nacional**

**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

**ENTE:** Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

**SECTOR:** Comunicaciones y Transportes

**N° DE SEGUIMIENTO:** 12/2017

**HOJA N°:** 01 de 11

**TRIMESTRE:** Cuarto

**CAP. ALT. ENRIQUE CASARRUBIAS GARCÍA**  
 DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL  
 CUERNAVACA N° 5, COLONIA CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06140,

**PRESENTE**

**OFICIO NÚMERO 09/225/575 /2017**  
 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2017

FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

RECIBIDO

11.10

DIRECCIÓN GENERAL

Informo a usted que en el cuarto trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las **4** (cuatro) observaciones que se encontraban pendientes de atención al inicio del periodo, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que las **4** (cuatro) fueron atendidas; en este mismo periodo se determinaron **6** (seis) observaciones por este Órgano Interno de Control; por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de **6** (seis) observaciones integradas de la siguiente forma:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Auditor externo	0	0	0	0
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0
Órgano Interno de Control	4	4	6	6
Unidades Auditoras (SFP)	0	0	0	0
Otras Instancias	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

**Clasificación** Alto Riesgo:  Mediano Riesgo:  Bajo Riesgo:  Total:

**Antigüedad:** Mayor a 18 meses:  De 6 a 18 meses:  Menor a 6 meses:  Total:

FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

RECIBIDO

22 DIC. 2017 11:15

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**SFP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control  
Fideicomiso de Formación y Capacitación  
Para el Personal de la Marina Mercante Nacional

**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO****ENTE:** Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional**HOJA N°:** 02 de 11**SECTOR:** Comunicaciones y Transportes**N° DE SEGUIMIENTO:** 12/2017**TRIMESTRE:** Cuarto

Del saldo al final del trimestre, se denota que las observaciones que se encuentran pendientes de atención, corresponden a las auditorías formuladas en el cuarto trimestre del año en curso.

Al respecto agradeceré gire sus apreciables instrucciones a fin de que se instrumenten las medidas correctivas y preventivas vertidas en el cuerpo de las observaciones aún pendientes de atender; sobre las cuales realizaremos el seguimiento correspondiente, a fin de constatar la atención de las mismas, con la finalidad de promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficiencia de las operaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


**ATENTAMENTE**  
**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**LIC. FRANCISCO JOSÉ MÁRQUEZ AGUILAR**

**ANEXO:** Cédulas de Seguimiento

**C.c.p.** Lic. Guadalupe Gutiérrez Fregozo. - Directora de Administración y Finanzas. - Presente.  
Cap. Marcial Álvarez Hernández. - Director de Educación Náutica. - Presente.

**FJMA/JISB**

	<p align="center"><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b></p> <p align="center"><b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>Número de auditoría: <b>03/2017</b>          Número de observación: <b>01</b>          Instancia Fiscalizadora: <b>OIC</b>          Monto por aclarar: <b>N/A</b>          Monto por recuperar: <b>N/A</b>          Riesgo: <b>Bajo</b></p>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>Hoja No. <u>09</u> de <u>11</u>          No. de auditoría de seguimiento: <b>12/2017</b>          Saldo por aclarar: <b>N/A</b>          Saldo por recuperar: <b>N/A</b>          Avance: <b>100%</b></p>
<b>ENTE:</b> FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.		<b>SECTOR:</b> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	<b>CLAVE:</b> 9225
<b>UNIDAD AUDITADA:</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA		<b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.	
<p align="center"><b>OBSERVACIÓN ORIGINAL</b></p>		<p align="center"><b>SITUACIÓN ACTUAL</b></p>	
<p><b>INEXISTENCIA O DESACTUALIZACIÓN DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL</b></p> <p>De la revisión efectuada por este Órgano Interno de Control a los procesos sustantivos del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, se detectó que a la fecha no se ha realizado la evaluación al desempeño a que se refiere la Sección II del Artículo Tercero del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; por lo que no se cuenta con una herramienta que permita valorar el desempeño institucional para el cumplimiento de los objetivos.</p>		<p>Mediante oficio DEN/584/17 de fecha 15 de diciembre de 2017, el Director de Educación Náutica informa que se ha diseñado un sistema de evaluación a través del Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa (SIGAA) consistente en tres etapas:</p> <p><b>Primera Etapa:</b> Los instructores son calificados por los estudiantes al finalizar la primera evaluación parcial de cada ciclo escolar.</p> <p><b>Segunda Etapa:</b> Antes de aplicar la tercera evaluación parcial, los docentes son calificados de nuevo por los estudiantes a través del SIGAA.</p> <p><b>Tercera Etapa:</b> Antes de finalizar cada semestre, los Jefes de carrera se encargan de evaluar el desempeño de los docentes a través del SIGAA.</p> <p>Al finalizar estas evaluaciones, el SIGAA genera un resultado final, el cual es analizado con los directores de las Escuelas Náuticas Mercantes.</p>	

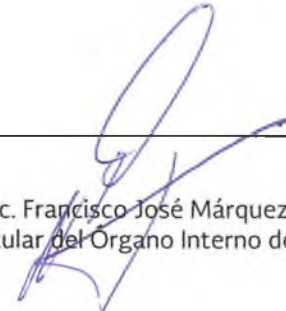
L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor




Lic. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Francisco José Márquez Aguilar  
Titular del Órgano Interno de Control





	<p align="center"><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b></p> <p align="center"><b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>Número de auditoría: <b>03/2017</b>  Número de observación: <b>01</b>  Instancia Fiscalizadora: <b>OIC</b>  Monto por aclarar: <b>N/A</b>  Monto por recuperar: <b>N/A</b>  Riesgo: <b>Bajo</b></p>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>Hoja No. <u>04</u> de <u>11</u>  No. de auditoría de seguimiento: <b>12/2017</b>  Saldo por aclarar: <b>N/A</b>  Saldo por recuperar: <b>N/A</b>  Avance: <b>100%</b></p>
<b>ENTE:</b> FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.		<b>SECTOR:</b> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	<b>CLAVE:</b> 9225
<b>UNIDAD AUDITADA:</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA		<b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.	
<p align="center"><b>OBSERVACIÓN ORIGINAL</b></p>		<p align="center"><b>SITUACIÓN ACTUAL</b></p>	
<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>El Fideicomiso deberá aclarar la razón por la cual no se ha realizado una Evaluación al Desempeño.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>La Dirección de Educación Náutica, como Área encargada de los procesos sustantivos de la Entidad, deberá coordinarse con la Dirección de Administración y Finanzas, para garantizar que se instaure un Sistema de Evaluación al Desempeño en estricto apego a las disposiciones normativas en la materia, que permitan valorar el desempeño institucional para el cumplimiento de los objetivos y metas.</p>		<p>Adicionalmente, la Subdirección de Recursos Humanos de la Entidad, a través del oficio número SRH/498/17 de fecha 20 de diciembre de 2017, menciona que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (DGPOP) no le ha dado respuesta a la solicitud de autorización de claves para aplicar la evaluación al desempeño a través del Sistema Rh-Net; sin embargo, ha establecido una forma de evaluación alterna que ha sometido a la coordinadora sectorial para su autorización.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, y dado que la Entidad ha realizado las gestiones pertinentes para la aplicación del sistema de evaluación al desempeño, y toda vez que la autorización de las claves para el sistema RH-Net escapa de su ámbito de competencia, este Órgano Interno de Control considera <b>ATENDIDA</b> esta observación.</p>	

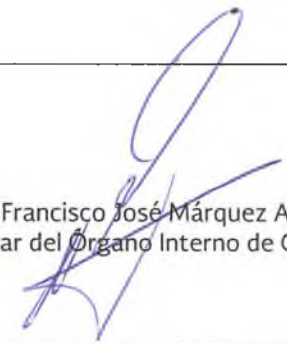
L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor




Lic. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública



Lic. Francisco José Márquez Aguilar  
Titular del Órgano Interno de Control



	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b> <b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de auditoría: <b>05/2017</b> Número de observación: <b>01</b> Instancia Fiscalizadora: <b>OIC</b> Monto por aclarar: <b>52 Miles</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b> Riesgo: <b>Mediano</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Hoja No. <u>05</u> de <u>11</u> No. de auditoría de seguimiento: <b>12/2017</b> Saldo por aclarar: <b>0 Miles</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance: <b>100%</b>
---	--	--	---

<b>ENTE:</b> FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	<b>SECTOR:</b> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	<b>CLAVE:</b> 9225
---	---	--------------------

<b>UNIDAD AUDITADA:</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	<b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.
--	---

<b>OBSERVACIÓN ORIGINAL</b>	<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>
-----------------------------	-------------------------

<p><b>CARTERA VENCIDA SIN ACCIONES PARA SU RECUPERACIÓN</b></p> <p>De la revisión efectuada a una muestra de las cuentas por cobrar, se detectó que el deudor "PEMEX Refinación" con clave 568, presenta un saldo de \$52,644.80 (Cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) en la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán con una antigüedad superior a los tres mil días sin que se haya integrado el expediente correspondiente para determinar la incobrabilidad de dicho importe, como se muestra en el Anexo 1.</p> <p>De igual forma, se efectuó un análisis de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2016 por Centro de Costo (Anexo 2), detectándose que no se han efectuado las acciones de cobro pertinentes de conformidad al "Manual de procedimientos para determinar y registrar las afectaciones en la estimación de cuentas incobrables".</p>	<p>Mediante oficio SF/171/17 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Subdirectora de Finanzas remitió a este Órgano Interno Control la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Copia simple del expediente del deudor "PEMEX Refinación" en el cual se establecen las acciones realizadas para la depuración de las cuentas por cobrar.</li> <li>2) Papel de trabajo en el que se muestran los cobros realizados por cada centro de costos, logrando una disminución razonable en la antigüedad de saldos.</li> <li>3) Copia simple de los oficios DAF/302/16 y DAF/344/16 a través de los cuales la Dirección de Administración y Finanzas le instruye a cada centro de costos apegarse al "Manual de procedimientos para determinar y registrar las afectaciones en la estimación de cuentas incobrables"</li> </ol>
--	--

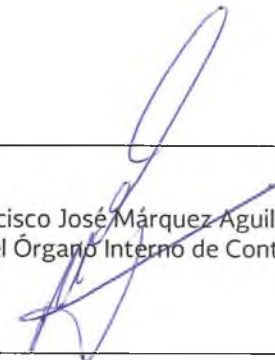
L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor




Lic. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública



Lic. Francisco José Márquez Aguilar  
Titular del Órgano Interno de Control





 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FEDERACIÓN POLICIAL</p>	<p><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b></p> <p><b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>Número de auditoría: 05/2017          Número de observación: 01          Instancia Fiscalizadora: OIC          Monto por aclarar: 52 Miles          Monto por recuperar: N/A          Riesgo: Mediano</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>Hoja No. 06 de 11          No. de auditoría de seguimiento: 12/2017          Saldo por aclarar: 0 Miles          Saldo por recuperar: N/A          Avance: 100%</p>
<p><b>ENTE:</b> FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.</p>		<p><b>SECTOR:</b> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	<p><b>CLAVE:</b> 9225</p>
<p><b>UNIDAD AUDITADA:</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS</p>		<p><b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.</p>	
<p><b>OBSERVACIÓN ORIGINAL</b></p>		<p><b>SITUACIÓN ACTUAL</b></p>	
<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá instruir al área correspondiente, que se realicen las gestiones pertinentes para la depuración de la cartera vencida en apego a las disposiciones normativas aplicables, proporcionando a este Órgano Interno de Control la evidencia documental correlativa.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas deberá instruir, dentro del ámbito de su competencia, que cada una de las unidades responsables efectuó las actividades necesarias para la depuración de la cartera vencida en estricto apego a lo dispuesto en el "Manual de procedimientos para determinar y registrar las afectaciones en la estimación de cuentas incobrables".</p>		<p>Por lo anteriormente expuesto, y dado que la Entidad ha realizado las gestiones correspondientes para la depuración de la cartera vencida en estricto apego a la normatividad interna vigente, este Órgano Interno de Control considera <b>ATENDIDA</b> esta observación.</p>	

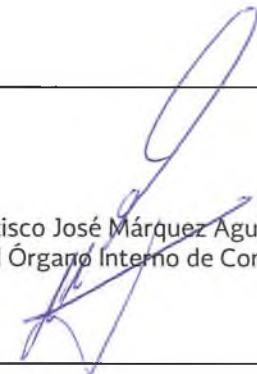
L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor




Lic. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública



Lic. Francisco José Márquez Aguilar  
Titular del Órgano Interno de Control



	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b>  <b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de auditoría: <b>06/2017</b> Número de observación: <b>01</b> Instancia Fiscalizadora: <b>OIC</b> Monto por aclarar: <b>N/A</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b> Riesgo: <b>Bajo</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Hoja No. <b>07</b> de <b>11</b> No. de auditoría de seguimiento: <b>12/2017</b> Saldo por aclarar: <b>N/A</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance: <b>100%</b>
---	--	--	---

<b>ENTE:</b> FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	<b>SECTOR:</b> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	<b>CLAVE:</b> 9225
---	---	--------------------

<b>UNIDAD AUCITADA:</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	<b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.
--	---

<b>OBSERVACIÓN ORIGINAL</b>	<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>
-----------------------------	-------------------------


<p><b>DEFICIENCIAS EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN CADA UNA DE LAS SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.</b></p> <p>Se efectuó una compulsa entre la información proporcionada por la Dirección General de Educación Náutica y lo reportado en cada una de las Sesiones Ordinarias del Comité Técnico, detectándose una diferencia de 397 participantes en los cursos de actualización que se imparten en cada uno de los Centros de Costo del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, como se muestra en el Anexo de esta observación.</p> <p>Cabe señalar que, de acuerdo al Manual de Calidad, el control del número de participantes en los diversos cursos se realiza a través de la base de datos del "Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa (SIGAA)", misma que es alimentada por personal de cada centro de costos o por los propios participantes vía remota.</p>	<p>Mediante oficio DEN/575/17 de fecha 11 de diciembre de 2017, el Director de Educación Náutica informa lo siguiente:</p> <p><i>Se realizó la verificación del número de participantes de los cursos de actualización conforme al "Calendario para la entrega del reporte semanal de metas institucionales 2016" (Anexo I), a fin de encontrar la diferencia observada en los registros de la base de datos del "SIGAA", habiendo encontrado lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>En los cursos de Ascenso y Actualización al STCW 2010 para las categorías de Capitán de Altura, Jefe de Máquinas, Capitán y Primer Maquinista, en el sistema solo se había registrado como un sólo curso, cuando en realidad son dos: uno de Ascenso y otro de Actualización a la categoría; por tal motivo, el número de participantes debió haber sido dos participantes en lugar de uno, sólo en estos tipos de cursos. Esta situación, se originó por una instrucción de la Autoridad Marítima, cuya finalidad era garantizar que el Oficial tomara ambos cursos consecutivamente para que no le afectara la programación del segundo curso.</i></li> <li>➤ <i>Cursos que iniciaron durante el mes de registro, pero finalizaron hasta el siguiente mes.</i></li> </ul>
---	---

L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar  
Titular del Órgano Interno de Control



	<p align="center"><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b></p> <p align="center"><b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>Número de auditoría: <b>06/2017</b>          Número de observación: <b>01</b>          Instancia Fiscalizadora: <b>OIC</b>          Monto por aclarar: <b>N/A</b>          Monto por recuperar: <b>N/A</b>          Riesgo: <b>Bajo</b></p>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>Hoja No. <u>08</u> de <u>11</u>          No. de auditoría de seguimiento: <b>12/2017</b>          Saldo por aclarar: <b>N/A</b>          Saldo por recuperar: <b>N/A</b>          Avance: <b>100%</b></p>
<b>ENTE:</b> FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.		<b>SECTOR:</b> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	<b>CLAVE:</b> 9225
<b>UNIDAD AUDITADA:</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA		<b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.	
<p align="center"><b>OBSERVACIÓN ORIGINAL</b></p>		<p align="center"><b>SITUACIÓN ACTUAL</b></p>	
<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>El Fideicomiso deberá aclarar las diferencias determinadas en el cuerpo de esta observación, proporcionando la evidencia documental correspondiente.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>La Dirección de Educación Náutica, deberá reforzar los mecanismos de control que permitan garantizar el correcto registro de información en el "Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa (SIGAA)"; así como validar la información proporcionada por cada Centro de Costo que se deba reportar en el informe de autoevaluación y en cada una de las sesiones del Comité Técnico.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Cursos que fueron registrados posterior a la fecha de impartición.</i></li> <li>➤ <i>Cursos impartidos que aparecieron en distinto centro de costo al de registro.</i></li> <li>➤ <i>El archivo entregado previamente, no consideraba las semanas de acuerdo al Calendario de entrega del reporte de metas institucionales 2016.</i></li> </ul> <p>Adicionalmente, proporcionó copia simple de la conciliación efectuada por esa Dirección de Educación Náutica, aclarándose las diferencias detectadas.</p> <p>En lo concerniente a la recomendación preventiva, se informa de las mejoras realizadas al SIGAA, que permite verificar la información que se deberá reportar en cada sesión del Comité Técnico, con lo cual se considera <b>ATENDIDA</b> esta observación.</p>	

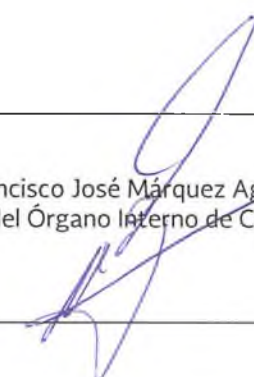
L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor




Lic. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública



Lic. Francisco José Márquez Aguilar  
Titular del Órgano Interno de Control





	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b> <b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de auditoría: <b>06/2017</b> Número de observación: <b>02</b> Instancia Fiscalizadora: <b>OIC</b> Monto por aclarar: <b>3,576 Miles</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b> Riesgo: <b>Mediano</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Hoja No. <u>09</u> de <u>11</u> No. de auditoría de seguimiento: <b>12/2017</b> Saldo por aclarar: <b>0 Miles</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance: <b>100%</b>
---	--	---	---

<b>ENTE:</b> FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	<b>SECTOR:</b> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	<b>CLAVE:</b> 9225
---	---	--------------------

<b>UNIDAD AUDITADA:</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	<b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.
--	---

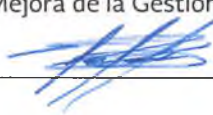
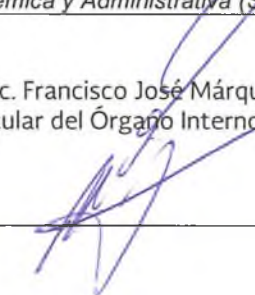
<b>OBSERVACIÓN ORIGINAL</b>	<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>
-----------------------------	-------------------------


<p><b>FALTA DE CONCILIACIONES ENTRE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA Y LOS CENTROS DE COSTO.</b></p> <p>Derivado de la revisión entre la información proporcionada por la Dirección General de Educación Náutica y lo registrado por cada Centro de Costo en el sistema GRP-NET Multix, se encontraron diferencias por un importe total de \$3,576,305.00 (tres millones quinientos setenta y seis mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N.).</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">CENTRO DE COSTO</th> <th style="width: 20%;">DIFERENCIAS ENTRE REPORTES DE LA DEN Y REGISTROS EN AUXILIAR DE INGRESOS</th> <th style="width: 20%;">IMPORTE NO REGISTRADOS POR LA DEN Y SI EN AUXILIAR DE INGRESOS</th> <th style="width: 40%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENM VERACRUZ</td> <td style="text-align: right;">1,695,460.00</td> <td style="text-align: right;">634,611.00</td> <td style="text-align: right;">1,060,849.00</td> </tr> <tr> <td>ENM TAMPICO</td> <td style="text-align: right;">1,313,869.00</td> <td style="text-align: right;">548,743.00</td> <td style="text-align: right;">765,126.00</td> </tr> <tr> <td>ENM MAZATLAN</td> <td style="text-align: right;">1,830,147.00</td> <td style="text-align: right;">804,784.00</td> <td style="text-align: right;">1,025,363.00</td> </tr> <tr> <td>CENC</td> <td style="text-align: right;">886,520.00</td> <td style="text-align: right;">161,553.00</td> <td style="text-align: right;">724,967.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>5,725,996.00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>2,149,691.00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3,576,305.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	CENTRO DE COSTO	DIFERENCIAS ENTRE REPORTES DE LA DEN Y REGISTROS EN AUXILIAR DE INGRESOS	IMPORTE NO REGISTRADOS POR LA DEN Y SI EN AUXILIAR DE INGRESOS	TOTAL	ENM VERACRUZ	1,695,460.00	634,611.00	1,060,849.00	ENM TAMPICO	1,313,869.00	548,743.00	765,126.00	ENM MAZATLAN	1,830,147.00	804,784.00	1,025,363.00	CENC	886,520.00	161,553.00	724,967.00		<b>5,725,996.00</b>	<b>2,149,691.00</b>	<b>3,576,305.00</b>	<p>Mediante oficio DEN/575/17 de fecha 11 de diciembre de 2017, el Director de Educación Náutica informa lo siguiente:</p> <p><i>Con la finalidad de cotejar cifras e identificar de forma clara y oportuna los ingresos provenientes de los cursos tanto del área de actualización como de capacitación, se realizaron las siguientes acciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Implementación de un seguro o candado para evitar la impresión de las constancias de los cursos, debiendo subir previamente a la plataforma del SIGAA, el comprobante de pago debidamente validado con el sello y la firma de la Subdirección de Administración.</i></li> <li>➤ <i>Verificación y validación semanal de las constancias a imprimir en cada centro de costo.</i></li> </ul> <p><i>Por todo lo anterior y con la finalidad de contar con mecanismos de control tanto para garantizar el correcto registro de información en el Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa (SIGAA) y tendientes a la realización periódica de conciliaciones en cada centro de costo, se enviaron a las Escuelas Náuticas Mercantes y al Centro de Educación Náutica de Campeche los oficios DEN/509/17 (18 oct 2017), DEN/541/1/ (15 nov 2017) y DEN/577/17 (12 dic 2017), con las indicaciones pertinentes para el logro de resultados, objetos de sus atentas observaciones. Asimismo, se remitió la "Guía para adjuntar pago al Sistema de Integral de Gestión Académica y Administrativa (SIGAA).</i></p>
CENTRO DE COSTO	DIFERENCIAS ENTRE REPORTES DE LA DEN Y REGISTROS EN AUXILIAR DE INGRESOS	IMPORTE NO REGISTRADOS POR LA DEN Y SI EN AUXILIAR DE INGRESOS	TOTAL																						
ENM VERACRUZ	1,695,460.00	634,611.00	1,060,849.00																						
ENM TAMPICO	1,313,869.00	548,743.00	765,126.00																						
ENM MAZATLAN	1,830,147.00	804,784.00	1,025,363.00																						
CENC	886,520.00	161,553.00	724,967.00																						
	<b>5,725,996.00</b>	<b>2,149,691.00</b>	<b>3,576,305.00</b>																						

L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor

Lic. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Francisco José Márquez Aguilar  
Titular del Órgano Interno de Control

	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b>  <b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de auditoría: <b>06/2017</b> Número de observación: <b>02</b> Instancia Fiscalizadora: <b>OIC</b> Monto por aclarar: <b>3,576 Miles</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b> Riesgo: <b>Mediano</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Hoja No. <u>10</u> de <u>11</u> No. de auditoría de seguimiento: <b>12/2017</b> Saldo por aclarar: <b>0 Miles</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance: <b>100%</b>
---	--	---	---

<b>ENTE:</b> FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	<b>SECTOR:</b> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	<b>CLAVE:</b> 9225
---	---	--------------------

<b>UNIDAD AUDITADA:</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	<b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.	
--	---	--

<b>OBSERVACIÓN ORIGINAL</b>	<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>
-----------------------------	-------------------------

<p>Cabe señalar que, dentro de los registros en auxiliares del Centro de Educación Náutica de Campeche, se identificaron dos facturas, la primera No. FE5383 por un importe de \$484,934.00 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) que corresponde a un "Proceso de certificación 2016-2021 de la TMPPIC con apego al Código Internacional PBIP" y la segunda No. FE6996 por un importe de \$75,936.00 (setenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) que corresponde a un "Seguimiento a la Auditoría de Certificación en la Terminal Cayo Arcas" las cuales no se encuentran registradas en el auxiliar contable.</p> <p>En la Escuela Náutica Mercante de Tampico hay ocho registros del Curso "Gestión de Recursos del Puente" con un costo de \$7,148.00 (siete mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) el cual no se encuentra en el Catálogo de Precios Autorizado para 2016.</p> <p>En la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán hay diez registros del Curso "Oficial Electrotécnico" con un costo de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) el cual no se encuentra en el Catálogo de Precios Autorizado para 2016.</p>	<p>Adicionalmente, proporcionó copia simple de las conciliaciones efectuadas entre la Dirección de Educación Náutica y la Subdirección de Finanzas a cada centro de costos, aclarándose las diferencias detectadas.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, este Órgano Interno de Control considera <b>ATENDIDA</b> esta observación.</p>
--	--

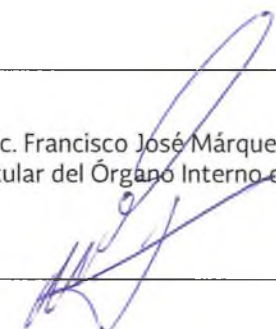
L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor




Lic. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública



Lic. Francisco José Márquez Aguilar  
Titular del Órgano Interno de Control





	<p align="center"><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b></p> <p align="center"><b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p align="center"><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>Número de auditoría: <b>06/2017</b>          Número de observación: <b>02</b>          Instancia Fiscalizadora: <b>OIC</b>          Monto por aclarar: <b>3,576 Miles</b>          Monto por recuperar: <b>N/A</b>          Riesgo: <b>Mediano</b></p>	<p align="center"><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>Hoja No. <u>11</u> de <u>11</u>          No. de auditoría de seguimiento: <b>12/2017</b>          Saldo por aclarar: <b>0 Miles</b>          Saldo por recuperar: <b>N/A</b>          Avance: <b>100%</b></p>
<b>ENTE:</b> FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.		<b>SECTOR:</b> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	<b>CLAVE:</b> 9225
<b>UNIDAD AUDITADA:</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA		<b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.	
<p align="center"><b>OBSERVACIÓN ORIGINAL</b></p>		<p align="center"><b>SITUACIÓN ACTUAL</b></p>	
<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>El Fideicomiso deberá aclarar las diferencias determinadas en el cuerpo de esta observación, proporcionando la evidencia documental correspondiente.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>La Dirección de Educación Náutica en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, deberán establecer mecanismos de control tendientes a la realización periódica de conciliaciones en cada Centro de Costo entre las áreas de actualización y las administrativas, a efecto de cotejar cifras e identificar de forma clara y oportuna los ingresos provenientes de cursos de actualización, situación que impactaría favorablemente en las cuentas por cobrar de la Institución.</p>			

L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor



Lic. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública



Lic. Francisco José Márquez Aguilar  
Titular del Órgano Interno de Control

